

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 28 JUN 2022 Gabriele 12 <sup>20</sup>	SALIÓ

NOTA N°: 215 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 JUN 2022

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 3 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 127/22, N°128/22, N° 130/22 a la N° 131/22, N° 133/22, N°185/22 y N° 197/22, dadas en Sesión Ordinaria del día 16 de Junio de 2022; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

SEÑOR  
MINISTRO JEFE DE GABINETE  
Lic. Agustín TITA  
SU DESPACHO.

  
Mónica Mabel ACOSTA  
Legisladora Bloque F.O.R.J.A.  
PODER LEGISLATIVO